



TÍTULO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

CODIGO: CT-FO-24

VERSIÓN: 00

FECHA 8 3 2018



SPEA No. 012-038-2024

OBJETO:

“Contratar la enajenación, destrucción, desintegración y cauterización (desnaturalización) de unos vehículos automotores en estado de inutilización, inservible u obsoleto, pertenecientes a la Agencia Logística Fuerzas Militares, de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico”.

FECHA EVALUACION:

10 de octubre de 2024

3.2 PRESUPUESTO OFICIAL

Para adelantar el presente proceso de Enajenación de Bienes no se requiere Certificado de Disponibilidad Presupuestal, toda vez que no se efectúa pago alguno al contratista.

Con base en lo anterior, el futuro contrato no requiere certificación de disponibilidad presupuestal.

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma total al precio más alto ofertado.

3.2.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El contrato que resulte del proceso de selección no genera ninguna erogación presupuestal a cargo de la ALFM por tratarse de un proceso de selección para la enajenación de Bienes del Estado, por tal motivo no compromete el presupuesto.

Nº ITEM	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR / NO CLASIFICA	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE
1	RECUPERACIONES NARANJO	\$ 5.540.000	1	SI	X
VALOR TOTAL		\$ 5.540.000			

CONCLUSION

De acuerdo a la invitacion publica de la Oferta SPEA-012-038-2024, el oferente: RECUPERACIONES NARANJO, CUMPLE con las condiciones estipuladas del proceso de SPEA 012-038-2024, y no sobrepasa el valor promedio del mercado.

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO

Nombre: Carolina Cuesta Arboleda
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

OBJETO: "Contratar la enajenación, destrucción, desintegración y cauterización (desnaturalización) de unos vehículos automotores en estado de inutilización, inservible u obsoleto, pertenecientes a la Agencia Logística Fuerzas Militares, de acuerdo a las especificaciones del anexo técnico".

FECHA EVALUACION:

10/10/2024

3.2 PRESUPUESTO OFICIAL

Para adelantar el presente proceso de Enajenación de Bienes no se requiere Certificado de Disponibilidad Presupuestal, toda vez que no se efectúa pago alguno al contratista.

PRESUPUESTO:

Con base en lo anterior, el futuro contrato no requiere certificación de disponibilidad presupuestal.

NOTA: la adjudicación del presente proceso de selección se efectuará de forma total al precio más alto ofertado.

3.2.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El contrato que resulte del proceso de selección no genera ninguna erogación presupuestal a cargo de la ALFM por tratarse de un proceso de selección para la enajenación de bienes.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA KILO	PESO BRUTO APROXIMADO DEL AUTOMOTOR	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA VENTA POR CHATARRIZACIÓN Y/O	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA Y LAS CANTIDADES	DIFERENCIA	% DIFERENCIA
1	MOTOCARRO 200ZH FURGÓN PLACA 663AAL-MODELO 2011 MARCA JINCHENG-FURGÓN	UNIDAD	1.100	100,00	110.000,00	100	110.000	-	0%
2	MOTOCARRO 200ZH FURGÓN PLACA 670AAL-MODELO 2012 MARCA JINCHENG-FURGÓN	UNIDAD	1.100	100,00	110.000,00	100	110.000	-	0%
3	TRAILER MARCA INCA MODELO 1986-MARCA INCA	UNIDAD	1.400	800,00	1.120.000,00	800	1.120.000	-	0%
4	TRACTO CAMION - KENWORTH ONK057 MODELO 1989 MARCA KENWORTH	UNIDAD	1.400	3.000,00	4.200.000,00	3.000	4.200.000	-	0%
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA					5.540.000,00		\$ 5.540.000	\$ 0	\$ 0

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

CONCLUSION

De acuerdo a la invitación pública de la Oferta SPEA-012-038-2024, el oferente: RECUPERACIONES NARANJO, CUMPLE con las condiciones estipuladas del proceso de SPEA 012-038-2024, y no sobrepasa el valor promedio del mercado.



Nombre: Carolina Cuesta Arboleda
Integrante Comité Financiero Económico
Evaluador

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONOMICO